



Comité de Administración de ZOFRATACNA

INFORME DE GESTION

Evaluación del Plan Operativo Institucional –POI 2018 Al II TRIMESTRE

**Sistema de Planes y Programas
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Informe N°0124-2018-OPP-ZOFRATACNA (fecha08.08.18)
Sesión Ordinaria de Directorio N°863**



I.	PRESENTACIÓN	3
II.	CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD	4
III.	PERSPECTIVAS A CORTO PLAZO	6
	Visión y Misión	6
IV.	PROGRAMACIÓN ANUAL.-	13
	Resumen de la evaluación Trimestre al 30 de junio-2018.-	14
V.	EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2018.-	15
VI.	INDUSTRIAS EN ZOFRATACNA AL II TRIMESTRE 2018.-	23
VII.	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	24
VIII.	ESTADÍSTICAS – MOVIMIENTO OPERATIVO	38



I. PRESENTACIÓN

El presente Informe de Gestión tiene como fuente dos documentos de gestión institucional: a) Plan Operativo Institucional - POI 2018 (que incluye dos modificaciones) y b) El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA 2018) aprobado mediante Resolución N° 186-2016-GG-ZOFRATACNA y modificatorias.

El Informe de Gestión correspondiente al **II Trimestre de 2018**, se ha desarrollado a partir de la presentación por parte de los órganos de ZOFRATACNA, de los correspondientes Informes de Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI 2018, mensuales desde enero a junio, los cuales han sido evaluados y consolidados en el presente documento.

La evaluación del cumplimiento de las actividades del Plan Operativo Institucional – POI 2018 al **II Trimestre** tiene un nivel de cumplimiento del **40.51%** de la programación anual.



II. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

El Comité de Administración de ZOFRATACNA es un Organismo Público Descentralizado autónomo con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y técnica, adscrito al Gobierno Regional de Tacna, que ejerce sus funciones descritas en el Artículo 6° del Decreto Supremo N°019-2009-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29014 - Ley que adscribe los CETICOS de Ilo, Matarani y Paíta a los Gobiernos Regionales de Moquegua, Arequipa y Piura; así como el Comité de Administración de ZOFRATACNA al Gobierno Regional de Tacna y ZEEDEPUNO al Gobierno Regional de Puno.

El sistema vigente ZOFRATACNA, fue creado en marzo de 2002, a través de la promulgación de la Ley N° 27688, con el objetivo de contribuir al desarrollo socio económico sostenible del departamento de Tacna, a través de la promoción de la inversión y desarrollo tecnológico. Dicho marco jurídico demanda la responsabilidad de atraer inversiones, incrementar las exportaciones, generar empleo y hacer uso intensivo de su infraestructura de soporte en el marco de las políticas nacionales, regionales y locales con sujeción al marco jurídico aplicable.

El Sistema ZOFRATACNA define su operatividad en torno al desarrollo de actividades industriales, agroindustriales, de maquila, ensamblaje y de servicios tales como, almacenamiento y distribución de mercancías, embalaje, desembalaje, rotulado y etiquetado, división, clasificación, exhibición, envasado, así como la reparación, reacondicionamiento y/o mantenimiento de maquinaria, motores y equipos para la actividad minera, así como servicios de Call Center y servicios de Desarrollo de Software. De igual forma, incluye las actividades denominadas Auxiliares.

Conforme al marco normativo, las atribuciones, funciones y recursos del Comité de Administración de ZOFRATACNA, son los siguientes:

Atribuciones:

- Promover, dirigir, administrar y operar la Zona Franca y la Zona Comercial de Tacna, debiendo construir la infraestructura necesaria para la instalación y funcionamiento de los usuarios en dichas Zonas.
- Otorgar la calificación de usuario de acuerdo con las actividades permitidas de realizarse en dichas Zonas.
- Celebrar los contratos de cesión en uso oneroso de espacios físicos y/o usuario, de conformidad con el Reglamento Interno aprobado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Obligaciones:

- a) Promover y facilitar el desarrollo de las actividades enunciadas en el Artículo 5 de la Ley N°27688.



- b) Promover las inversiones de la Zona Franca y la Zona Comercial de Tacna de acuerdo a la Ley N° 29739.
- c) Organizar y proyectar el plan de desarrollo armónico e integral de la ZOFRATACNA y la Zona Comercial de Tacna.
- d) Contar con infraestructura y equipamiento que impliquen la utilización de tecnologías acordes con los estándares internacionales.
- e) Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno aprobado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- f) Habilitar en la ZOFRATACNA infraestructura básica, tal como pavimentos, áreas verdes, redes de agua, energía eléctrica, telecomunicaciones y cualquier otra clase de infraestructura que permita la prestación adecuada de servicios.
- g) Construir o autorizar la construcción de edificaciones, almacenes y demás instalaciones de la ZOFRATACNA.
- h) Velar por el cumplimiento de las normas vigentes sobre protección y seguridad, conservación del medio ambiente, áreas verdes y de la flora y fauna peruana establecidas en las leyes.
- i) Informar al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de las infracciones a la Ley N°27688 y sus reglamentos.
- j) Promover, en coordinación con el gobierno regional y local respectivo, la celebración de convenios de cooperación técnica y económica internacional y el desarrollo de proyectos en la ZOFRATACNA.
- k) Presentar anualmente un informe ante el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo sobre su gestión administrativa, financiera y contable.

Recursos:

- a) El producto de los derechos, cesión en uso oneroso de espacios físicos y tarifas que perciba como contraprestación de servicios.
- b) Los recursos que se obtengan mediante Cooperación Técnica Internacional.
- c) Las donaciones.
- d) Porcentaje del Arancel Especial aplicable a la introducción de bienes a la Zona Comercial de Tacna.
- e) Los demás adquiridos conforme a ley.



III. PERSPECTIVAS A CORTO PLAZO

La dirección estratégica de la ZOFRATACNA se basa en cinco principales pilares basados en políticas de calidad y mejora continua, los cuales comprenden la visión, misión, los valores corporativos, los objetivos estratégicos y la gerencia por resultados concordantes a la nueva Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública aprobada mediante Decreto Supremo N°004-2013-PCM.

Visión y Misión

La siguiente matriz permite identificar la visión, misión, objetivos estratégicos y objetivos específicos.

VISION
“Ser la zona franca líder en el Perú y en la parte central de América del Sur”.
MISION
“Contribuir al desarrollo de la región Tacna, mediante la promoción de oportunidades y la conformación de ambientes de negocios atractivos que faciliten el desarrollo de actividades económicas, productivas y de servicios con altos niveles de productividad y competitividad”.

Fuente: Resolución Ejecutiva Regional N°026-2018-G.R./GOB.REG.TAC

Matriz Marco Estratégico

I.OBJETIVOS ESPECIFICOS	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos
1.Fortalecer la ZONA FRANCA	1.1 Modernizar la infraestructura tecnológica
	1.2 Mejorar los servicios al cliente
	1.3 Desarrollar nuevos servicios
	1.4 Mejorar la estrategia comercial
2.Optimizar la gestión de activos inmobiliarios	2.1 Mejorar la sinergia de marketing y ventas
	2.2 Mejorar la retención de usuarios instalados en la Zona Franca
	2.3 Implementar proyectos de mejora de infraestructura inmobiliaria
	2.4 Mejorar las sinergias de eslabonamientos productivos
3.Impulsar el Desarrollo de la Zona Comercial	3.1. Promover el Negocio Electrónico
	3.2. Mejorar las capacidades empresariales de los usuarios
	3.3. Incrementar las importaciones de origen
4.Potenciar el Sistema ZOFRATACNA	4.1. Desarrollar las competencias de la fuerza laboral acorde a las necesidades institucionales
	4.2. Optimizar el uso de los recursos financieros
	4.3. Mantener y ampliar el uso de estándares internacionales
	4.4. Mejorar la cultura organizacional y el clima laboral
	4.5. Actualizar el marco normativo del Sistema ZOFRATACNA
	4.6. Mejorar el control del ingreso, permanencia y salida de mercancías.
	4.7. Instruir al usuario del sistema en el marco normativo del comercio exterior

Fuente: Resolución Ejecutiva Regional N°026-2018-G.R./GOB.REG.TAC

Para el logro de los objetivos estratégicos y específicos, la entidad ha identificado indicadores del PEI 2018-2020, los cuales se resumen en el Acápite Objetivos Estratégicos Institucionales conforme al siguiente detalle:

Objetivos Específicos		Indicador	Fórmula de Cálculo	Órganos Responsables	Línea Base 2016	Meta Programada 2018
1.1	1.1. Modernizar la infraestructura tecnológica	Número de procesos Simplificados	Número de procesos Simplificados	OPP	0	>= 70%
1.2	1.2. Mejorar los servicios al cliente	Número de servicios mejorados	Número de Servicios Mejorados	GPD,GO,OAF	2	1
1.3	1.3. Desarrollar nuevos servicios	Número de nuevos servicios desarrollados	Número de nuevos servicios aprobados	GPD,GO,OAF	1	1
1.4	1.4. Mejorar la estrategia comercial	Porcentaje de lotes cedidos en uso del total de lotes en cesión en uso proyectado	Número lotes cedidos en uso / Número de lotes en cesión en uso proyectados para cesión en uso x 100	GPD	0	0
2.1	2.1. Mejorar la sinergia de marketing y ventas	Ratio de retorno del gasto de inversión en promoción	Gastos en promoción de la Zona Franca / Ingreso por cesión en uso de lotes o subarrendamiento (ventas netas)	GPD	0	<0,3
		Número de nuevos usuarios de la zona franca que desarrollan actividades autorizadas	Número de nuevos contratos de usuarios de la zona franca	GO	0	3
2.2	2.2. Mejorar la retención de usuarios instalados en la Zona Franca	Porcentaje de deserción de usuarios de la zona franca	Número de renunciadas aceptadas / Número total de usuarios de zona franca x 100	GPD	0	<10%
2.3	2.3. Implementar proyectos de mejora de infraestructura inmobiliaria	Número de proyectos de mejora de infraestructura implementados.	Número de proyectos de mejora de infraestructura implementados programados	GPD	0	1
2.4	2.4. Mejorar las sinergias de eslabonamientos productivos	Número de eslabonamientos productivos identificados	Número de eslabonamientos productivos identificados	GO	0	1
3.1.	3.1 Promover el Negocio Electrónico	Número de actividades de promoción de negocio electrónico ejecutadas	Número de actividades de promoción ejecutadas / Número total de actividades de promoción programadas	GPD	0	25%

Objetivos Específicos		Indicador	Fórmula de Cálculo	Órganos Responsables	Línea Base 2016	Meta Programada 2018
3.2	3.2. Mejorar las capacidades empresariales de los usuarios	Número de capacitaciones realizadas para los Usuarios de la Zona Comercial de Tacna	Número de Capacitaciones	GPD	0	4
3.3	3.3. Incrementar las importaciones de origen	Número de misiones comerciales realizadas	Número de misiones comerciales	GPD	0	1
4.1	4.1 Desarrollar las competencias de la fuerza laboral acorde a las necesidades organizacionales	Porcentaje de servidores con competencias acordes a su perfil de puestos	Número de servidores con competencias acordes a su perfil de puesto / Número total de servidores x 100	OAF-RRHH	0	80%
		Porcentaje de servidores con desempeño aprobatorio	Número de servidores con evaluación aprobatoria / Número total de servidores x 100	OAF-RRHH	0	50%
		Porcentaje de servidores capacitados	Número de servidores capacitados / Número total de servidores x 100	OAF-RRHH	0	70%
4.2	4.2. Optimizar el uso de los recursos financieros	Ratio gastos administrativos entre ingresos operativos	Gastos Administrativos / ingresos operativos x 100	OAF-CONTAB	0	100%
		Porcentaje de cumplimiento del Plan de Austeridad	Ahorro alcanzado / Ahorro estimado x 100	OAF- TESORERIA	0	>=75%
		Porcentaje de Morosidad	Cartera vencida / Cartera Total	GPD-ACOM	0	<10%
4.3	4.3. Mantener y ampliar el uso de estándares internacionales	Porcentaje de avance de implementación del cronograma de trabajo para el Sistema Integrado de Gestión	Actividades ejecutadas del Plan trabajo para el Sistema Integrado de Gestión / Total de actividades programadas en el Plan de Trabajo para el Sistema Integrado de Gestión	OPP	0	80%
		Nuevos procesos incorporados en el alcance	Número de nuevos procesos incorporados en el alcance	OPP	0	0
4.4	4.4 Mejorar la cultura organizacional y el clima laboral	Porcentaje de clima laboral	Sumatoria de puntaje de evaluación de clima laboral / número de servidores encuestados	OAF-RRHH	0	>=55%
		Reconocimiento del buen desempeño de los servidores	Nº de servidores reconocidos por buen desempeño / Total de servidores de la	OAF-RRHH	0	>=10%

Objetivos Específicos		Indicador	Fórmula de Cálculo	Órganos Responsables	Línea Base 2016	Meta Programada 2018
			Entidad evaluados			
4.5	4.5. Actualizar el marco normativo del Sistema ZOFRATACNA	Propuestas de normas legales o modificatorias al marco jurídico del Sistema aprobadas	Propuestas de normas legales o modificatorias al marco jurídico del Sistema aprobadas	GO-OAJ-OPP	0	2
4.6	4.6 Mejorar el control de ingreso, permanencia y salida de mercancías	Mejoras implementadas en los controles operativos	Número de mejoras implementadas en los controles operativos/Número de mejoras en los controles operativos programadas	GO	0	2
4.7	4.7. Capacitar al usuario del sistema en el marco normativo del comercio exterior	Conocimiento de la normativa de comercio exterior	Número de Capacitaciones ejecutadas sobre normativa de comercio exterior/Número de Capacitaciones programadas sobre normativa de comercio exterior	GO	0	4

Fuente: Resolución Ejecutiva Regional N°026-2018-G.R./GOB.REG.TAC



Asimismo, el PEI contempla la programación para el periodo 2018-2020 de las Acciones Estratégicas Institucionales, conforme al siguiente detalle:

ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL		Descripción del Indicador	Línea de Base	Meta	Unidad Responsable
Código	Descripción	Nombre	2016	2018	
OEI.01	Fortalecer la ZONA FRANCA				
Acciones estratégicas del OE.01					
AEI.01.01	Plan de atracción de inversiones implementado para la Zona Franca de Tacna	Número de inversiones ejecutadas	0	1	GPD
AEI.01.02	Programa de fidelización implementado para los usuarios que desarrollan actividades autorizadas	Porcentaje de ejecución de acciones de fidelización	0	33%	GPD
AEI.01.03	Programa de simplificación de procesos sistematizado y permanente para los usuarios que desarrollan actividades autorizadas	Número de procesos simplificados	1	1	OPP
AEI.01.04	Programa de desarrollo de nuevos servicios para los usuarios que desarrollan actividades autorizadas	Número de nuevos servicios	0	1	GPD
AEI.01.05	Sinergias de eslabonamientos productivos identificadas en el Complejo Zofratacna	Número de eslabonamientos productivos desarrollados	0	1	GO
OEI.02	Optimizar la gestión de activos inmobiliarios				
Acciones estratégicas del OE.02					
AEI.02.01	Programa de zonificación implementado en el Complejo Zofratacna	Número de zonas identificadas por tipo de actividad	0	1	GPD
AEI.02.02	Proyectos de mejora de infraestructura inmobiliaria en el Complejo Zofratacna	Porcentaje de ejecución de mejoras en infraestructura inmobiliaria	0	25%	GPD
AEI.02.03	Programa permanente de recuperación de predios del Complejo Zofratacna	Número de predios recuperados	0	1	GPD
OEI.03	Impulsar el Desarrollo de la Zona Comercial				
Acciones estratégicas del OE.03					
AEI.03.01	Asistencia técnica para incrementar las importaciones de origen de los usuarios de la Zona Comercial de Tacna	Número de asistencias técnicas realizadas a usuarios	0	1	GPD

ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL		Descripción del Indicador	Línea de Base	Meta	Unidad Responsable
Código	Descripción	Nombre	2016	2018	
AEI.03.02	Programa permanente de desarrollo de capacidades empresariales para los usuarios de la Zona Comercial de Tacna	Porcentaje de actividades ejecutadas de capacitación para usuarios de la Zona Comercial	0	33%	GPD
AEI.03.03	Programa de desarrollo de capacidades para negocios electrónicos para los usuarios de la Zona Comercial de Tacna	Número de actividades de capacitación en negocio electrónico otorgadas a usuarios de Zona Comercial	0	1	GPD
OEI.04	Potenciar el sistema ZOFRATACNA				
Acciones estratégicas del OE.04					
AEI.04.01	Marco normativo actualizado del Sistema ZOFRATACNA	Número de normas legales aprobadas por el Gobierno	0	1	GO
AEI.04.02	Programa permanente de desarrollo de competencias de la fuerza laboral acorde a las necesidades organizacionales	Número de actividades ejecutadas para el mejoramiento de las competencias laborales	0	1	OAF
AEI.04.03	Programa de optimización del uso recursos económicos	Porcentaje de ahorro en el uso de recursos financieros	0	4%	OAF
AEI.04.04	Programa permanente de modernización del control de ingreso, permanencia y salida de mercancías	Número de actividades de modernización del control de ingreso, permanencia y salida de mercancías	0	1	GO
AEI.04.05	Programa de mejora de la cultura organizacional y el clima laboral en la Zofratakna	índice de mejoramiento de clima laboral	0	60%	OAF
AEI.04.06	Procesos institucionales mejorados con estándares internacionales de la Zofratakna	Número de procesos institucionales mejorados	0	3	OPP
AEI.04.07	Programa permanente de capacitación en el marco normativo del comercio exterior para los usuarios de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna	Porcentaje de ejecución de capacitaciones en el marco normativo del comercio exterior para usuarios de la Zona Franca y Zona Comercial	0	33%	GO

Fuente: Resolución Ejecutiva Regional N°026-2018-G.R./GOB.REG.TAC



Valores que se comparten en ZOFRATACNA.-

El Comité de Administración de la ZOFRATACNA declara que su cultura organizacional, se establece a través de un conjunto de valores que han sido declarados en el PEI 2018-2020, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°026-2018-G.R./GOB.REG.TAC y compartidos, los mismos que moldean las actitudes, comportamientos y hábitos en la vida laboral. Los valores declarados son los que se describen a continuación:

Valores Compartidos en ZOFRATACNA

COMPROMISO.	Actuar diligentemente con el propósito de que sus clientes externos e internos satisfagan sus necesidades y/o expectativas sin afectar sus intereses, los de terceros ni el medio ambiente.
CALIDAD.	Ser eficientes, eficaces y oportunos en la prestación de servicios y atención a nuestros clientes/usuarios.
TRANSPARENCIA.	Actuar dentro del marco de la ética, honestidad, responsabilidad y confianza.
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO.	Capacidad de amoldarse cuando surgen cambios o dificultades, para adecuarse a distintos contextos, situaciones, medios y personas de forma rápida y adecuada. Implica conducir a su grupo en función de la correcta comprensión de los escenarios cambiantes dentro de las políticas de la organización.
CREATIVIDAD E INNOVACIÓN.	Capacidad de crear y ofrecer nuevas soluciones, productos, servicios o procesos, que generen valor, en beneficio de la ZOFRATACNA y/o para su trabajo diario.

Fuente: Resolución Ejecutiva Regional N°026-2018-G.R./GOB.REG.TAC

IV. PROGRAMACIÓN ANUAL.-

La programación anual de actividades ha sido declarada en el Anexo N° 3 Matrices Despliegue POI 2018 aprobado por Resolución N°190-2017-GG-ZOFRATACNA, y contiene las acciones estratégicas institucionales y las actividades que se desprenden de ellas, considerando su unidad de medida y meta física; entre los principales eventos que conllevan a este proceso de alineamiento de las actividades del POI 2018 se destacan:

Marco Estratégico Institucional.

- Marco estratégico institucional incorporado en el PEI 2018 – 2020 ZOFRATACNA aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N°026-2018-G.R./GOB.REG.TACNA, el cual por su naturaleza dinámica va incorporando de manera armonizada nuevos lineamientos y prioridades de desarrollo que permiten diseñar la estrategia institucional para el logro de los objetivos trazados en dicho PEI 2018-2020, documento de gestión institucional vigente a la fecha.
- Incorporar las tareas que se desprendan del proceso de implementación del Plan de Negocios y Plan Maestro Conceptual ZOFRATACNA en el marco de una alianza estratégica ZOFRATACNA - GOBIERNO REGIONAL DE TACNA – PRODUCE, con el objeto de relanzar la



Zona Franca dentro del marco de la promoción de parques industriales en el país, el fortalecimiento de los CITES y la diversificación productiva.

Resumen de la evaluación Trimestre al 30 de setiembre-2018.-

La Evaluación del POI 2018 – al **III Trimestre**, presenta los siguientes resultados:

Fuente: Sistema de Planes y Programas - Oficina de Planeamiento y Presupuesto ZOFRATACNA

Al 30 de setiembre de 2018 el Plan Operativo Institucional aprobado por Resolución N°190-2017-GG-ZOFRATACNA, ha sostenido dos modificaciones. La primera, aprobada con la Resolución N°095-2018-GG-ZOFRATACNA para adecuar el POI a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza Regional N°012-2017-CR/GOB.REG.TACNA y la segunda modificación, aprobada por Resolución N°105 -2018-GG-ZOFRATACNA se genera a efectos de redefinición de metas e incorporación de otras actividades.

V. EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2018.-

La presente evaluación se efectúa a partir de los informes de cumplimiento de acciones del POI 2018 remitidos por los responsables de los Órganos, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
ÓRGANO : GERENCIA DE OPERACIONES			
01	LOGROS		
1	Simplificación y Automatización de procesos.	Modificación y aprobación del Instructivo de Contingencia. Se elevó la propuesta para su revisión y aprobación a la OPP el 26-Jun-2018.	Informe 115-2018-GO-ZOFRATACNA.
2		Se reactivó el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con Aduanas. En las reuniones llevadas a cabo el 11 de mayo y 12 de junio conjuntamente con la Intendencia de Aduana de Tacna, se trató los requerimientos de información aduanera, para complementar los procesos operativos de la ZOFRATACNA.	Con Informe N°87-2018-GO-ZOFRATACNA, se informó a la Gerencia General sobre la implementación de acceso al SIGO al personal de Aduanas
3		Se informó a la Gerencia General sobre la implementación de acceso al SIGO al personal de Aduanas como práctica institucional en materia de transparencia que lleven a la firma del convenio institucional con esa Entidad.	
4		A través de la designación del Ing. Miguel Linares como coordinador de ZOFRATACNA para la incorporación de los procedimientos a la VUCE, se ha iniciado el trabajo conjunto para la incorporación de los tramites de la ZOFRATACNA: 1) Inscripción de Usuarios; 2) Certificados de Manufactura 3) Emisión de la Resolución de suspensión de pagos de derechos e impuestos de las maquinarias, equipos, para el uso de actividades.	
4		Respecto a la operatividad del Centro Industrial MYPE, el mes de mayo se registraron los primeros ingresos de insumos para la producción de los usuarios Industriales modalidad MYPE del rubro textil.	Declaraciones de Ingreso 0001/2018-BP de Industrias D'Gonza y 0002/2018-BP de Deportes Athenas.
02	DIFICULTADES		
1		Insuficiente dotación de personal para la realización de labores de Aforo de las mercancías que ingresan hacia la ZOFRATACNA tanto para los depósitos francos, Industrias como para el Depósito Franco de Régimen Simplificado de Mercancías	Incremento de operaciones a través del DFRSM; en el Segundo Trimestre 2018 se atendió 8,798 expedientes, 14% más respecto al Primer Trimestre 2018 - Valor CIF US \$14'816,000 comprende 17% más.

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
ÓRGANO : GERENCIA DE OPERACIONES			
01	LOGROS		
			Incremento de operaciones a través de los Depósitos Francos e Industrias; en el Segundo Trimestre 2018 se atendió 1,068 expedientes de ingreso, 9% más respecto al Primer Trimestre.
03	MEDIDAS CORRECTIVAS		
1		Según disponibilidad, se apoya con personal de las Áreas de Actividades Productivas, Operaciones Aduaneras o Técnica Aduanera, para cubrir las atenciones del DFRSM y viceversa. Así mismo, para el mes de julio se tiene programado como actividad la propuesta de implementación de la asignación de aforo selectivo de mercancías en los Depósitos Francos e Industria (Actividad 38 POI)	

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN								
	Órgano	GERENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO									
01	LOGROS	<p>Ejecución de la Campaña por el día de la Madre para promover las compras en la Zona Comercial de Tacna, lo que ha contribuido a incrementar la recaudación del Arancel Especial en 12% más que el año 2017.</p> <p>Visita del Director General de Desarrollo Empresarial [redacted] Las industrias instaladas en ZOFRATACNA empezaron a recibir apoyo de Produce, con capacitaciones sobre calidad y diseño a industrias de confecciones (Athenas SAC, Sport Alibaba, Willy Huancapaza, Dgonza SAC, Yekatex y Confecciones Claudia EIRL) (el servicio inició el 16 de junio y termina el 19 de Julio)</p> <p>Participación en Perú Cargo Week 2018. Evento realizado entre el 26 y 28 de junio, en el cual se expuso la oportunidad de hacer negocios con ZOFRATACNA y se mantuvo un stand para atender a los inversionistas visitantes, cuya participación no generó costo alguno por estar dentro del convenio existente con el TPA. Producto de esta participación se obtuvo una base de datos de 9,000 empresas. Después del evento una empresa del rubro de la construcción con sede en Arequipa ha tomado contacto con nosotros para canalizar sus operaciones comerciales a través de ZOFRATACNA.</p>									
	Infraestructura	Se ha aprobado el expediente técnico y designado a los ingenieros residente y supervisor del proyecto Creación de Servicios Tecnológicos de Informática, Telecomunicaciones y Seguridad de la III Etapa de ZOFRATACNA.	Resolución de Gerencia N° 098-2018-GG-ZOFRATACNA. Resolución de Gerencia N° 107-2018-GG-ZOFRATACNA.								
	Incorporación de nuevos clientes (Inversiones utilizando Depósitos Francos Públicos)	<p>Sin haberse aprobado aun formalmente el Plan Estratégico de Promoción, por el Comité de Administración, se ha desarrollado conferencias, charlas y visitas a empresarios a nivel nacional, lo que ha permitido atraer inversiones que hacen uso de la plataforma de zona franca mediante los depósitos francos públicos.</p> <p>En el Segundo Trimestre 2018 se han incorporado un total de 32 nuevos usuarios de depósito franco público:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Abr</th> <th>May</th> <th>Jun</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total</td> <td>11</td> <td>9</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table>		Abr	May	Jun	Total	11	9	12	
	Abr	May	Jun								
Total	11	9	12								
02	DIFICULTADES	No se ha concretizado la suscripción del convenio específico con PRODUCE para la									

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
	Órgano	GERENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO	
		ejecución de actividades de mejoramiento de capacidades y análisis para el fortalecimiento de la Zona Comercial de Tacna.	
		Restricción para el ingreso de inversiones extranjeras por el Artículo 71° de la Constitución.	
03	MEDIDAS CORRECTIVAS	La Alta Dirección viene desarrollando gestiones ante la Presidencia del Consejo de Ministros. Se viene proponiendo la posibilidad de permitir a través del dispositivo legal correspondiente postular a las inversiones extranjeras para la cesión en uso y posteriormente tramitar el decreto de exoneración, todo ello de forma individualizada.	

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
ÓRGANO : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
01	LOGROS		
1	Sistemas administrativos	<p>-Ejecución del Plan de Austeridad, alcanzando un ahorro al II Trimestre de S/ 111,992.</p> <p>Se ha concluido con la negociación colectiva en la etapa de conciliación de conformidad con el Decreto Supremo N°296-2018-SDNC.TAC de la Subdirección de Negociaciones Colectivas de la Dirección de Trabajo.</p> <p>Área de Contabilidad Se viene implementando el SIAF-SP, cuyos registros del Primer Semestre se han avanzado a un 50%, considerando que aún se viene presentando consultas que debe resolver la DGCP.</p> <p>Área de Logística Se ha iniciado el traslado del almacén de logística a los ambientes más cercanos a nuestras oficinas administrativas.</p> <p>Ejecución de las actividades del Plan de SST; destacándose la elaboración de ET y TR para la adquisición de sillas ergonómicas, pad-mouse, seguro médico, ocupacional, movilidad para el personal de la sede, etc.</p> <p>Área de Tesorería Manejo Financiero de los recursos en cuentas, bajo modalidad de subasta, generaron intereses a favor de la entidad, por un total de S/370,496</p>	Informe N°115-2018-GO-ZOFRATACNA.
02	DIFICULTADES		

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
ÓRGANO : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
		<p>-Desconocimiento del personal sobre el SIAF-SP conllevó a retrasos en su implementación para el presente año, estando omisos en la presentación de la información mensual.</p> <p>-Falta de personal certificado en contrataciones, lo cual mantiene recarga de la función de ejecución de procedimiento de selección en solo una persona.</p> <p>-Inexistencia de un sistema informático para el Área de RRHH, lo cual no permite efectuar controles eficaces.</p> <p>-Ausencias de personal por enfermedades de familiares directos o compensaciones programadas con antelación, lo cual genera retrasos en las funciones.</p>	
		<p>No se ha podido elaborar la información sustentatoria para la formulación de la IQARR para la inversión de Optimización " Servicio de seguridad y vigilancia en el Complejo ZOFRATACNA Distrito Tacna, Provincia Tacna, Región Tacna"</p>	
03	MEDIDAS CORRECTIVAS		
1		<p>-Capacitación en el SIAF-SP, contratación de personal de apoyo, coordinaciones con la DGCP y requerimientos de ampliación de plazos.</p> <p>-Incorporación de personal nuevo para el área de logística</p> <p>-Se hace necesario la implementación de un sistema informático para el área de RRHH.</p>	<p>Con fecha 28 de junio 2018 a través del Oficio N°392-2018-GG-ZOFRATACNA dirigido a la Dirección General de Contabilidad Pública se ha señalado la situación presentada así como las medidas adoptadas para efectos de la actualización de la información en el SIAF-SP; entre ellas la contratación de locador para la actualización.</p>

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
ÓRGANO : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
01	LOGROS		
1		<p>Se ha actualizado el Tarifario mediante la inclusión de 2 nuevos servicios no exclusivos.</p> <p>Se ha suscrito Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Regional de Tacna, a partir del cual se ha generado el Convenio Específico cuyo objetivo es el financiamiento de la formulación del expediente técnico y la ejecución del proyecto: Mejoramiento y ampliación del servicio de energía eléctrica en el Complejo ZOFRATACNA.</p> <p>Se han incorporado nuevos procesos al SGC; se incluyó en el manual a los procesos de captación de clientes, fidelización.</p> <p>En la ejecución presupuestal al II Trimestre 2018 se ha logrado obtener un saldo económico de S/ 1,081,880.</p>	
02	DIFICULTADES		
1		La falta de disponibilidad de tiempo del personal de los diversos órganos de la entidad por la carga de trabajo, no permite concluir con la formulación de documentos de gestión a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	
2		No se ha podido formular la IOARR para la inversión de Optimización " Servicio de seguridad y vigilancia en el Complejo ZOFRATACNA Distrito Tacna, Provincia Tacna, Región Tacna", en tanto no ha sido posible por parte del órgano usuario la información sustentatoria.	Memorando N°132-2018-OPP-ZOFRATACNA
03	MEDIDAS CORRECTIVAS		
1		Los Responsables de Sistemas de Planes y Programas; Racionalización; Presupuesto así como Sistemas de Gestión, proceden a trabajar conjuntamente con cada responsable de órgano así como con los Jefes de Área, dueños de procesos, según corresponda, ello sin perjuicio de establecer un orden de prioridades, en la ejecución de actividades de los órganos de la entidad, para poder concluir con documentos de gestión pendientes.	

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
ÓRGANO : OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA			
01	LOGROS		
1		Se destaca la identificación de los lotes con infraestructura ociosa e iniciándose acciones para su puesta en actividad o reversión, continuándose con el seguimiento y defensa de los procesos judiciales de la entidad en coordinación con la Procuraduría Pública Regional y se colaboró para la modificación de la normatividad legal.	
02	DIFICULTADES		
1		Existe falta de personal para el desarrollo de nuestras actividades, por no contar con uno de nuestros abogados quien por motivos personales solicitó licencia y compensación hasta el mes de octubre del presente año.	
03	MEDIDAS CORRECTIVAS		
1		Aprobar la solicitud de contratación de un CAS para que apoye en las funciones administrativas judiciales de la oficina, formulada con Informe N°088-2018-OAJ-ZOFRATACNA del 26 .06.18.	

VI. INDUSTRIAS EN ZOFRATACNA AL II TRIMESTRE 2018.-

Movimiento de Industrias				
II Trimestre 2018 (valor US\$ CIF)				
Industria	Actividad	Ingreso	Slidas	Total
AGROINDUSTRIAS INCA PERU E.I.R.L.	INDUSTRIA	447.90	-	447.90
AGUA SAN FRANCISCO E.I.R.L.	INDUSTRIA	30,603.90	66,573.91	97,177.81
ARANIBAR BLANCO, DANIEL ALFREDO	INDUSTRIA	69,640.81	40,938.32	110,579.13
CHIANG TACNA S.A.C.	INDUSTRIA	46,043.99	55,398.00	101,441.99
CHYFLY SHOES S.A.C.	INDUSTRIA	918,755.44	1,232,388.85	2,151,144.28
CONFECCIONES & CREACIONES J.J.C. E.I.R.L.	INDUSTRIA	829,986.88	835,936.79	1,665,923.67
CORPORACION MAUC S.A.C.	INDUSTRIA	364,018.48	268,214.62	632,233.09
CORPORACION TEXTIL KCAMIRI S. R.L.	INDUSTRIA	642,686.63	917,978.88	1,560,665.50
COTTON PARADISE E.I.R.L.	INDUSTRIA	5,813.64	-	5,813.64
DANIEL CHACARA E.I.R.L.	INDUSTRIA	866,349.28	907,632.24	1,773,981.52
DIVITIA CORPORATION S.A.C.	INDUSTRIA	-	222.74	222.74
FRIGORIFICOS KOBEOODS S.A.C.	INDUSTRIA	294,170.79	-	294,170.79
GIF ECO PACK S.A.C.	INDUSTRIA	77,578.19	83,890.86	161,469.05
HELADOS ARUBA S.R.L.	INDUSTRIA	18,389.59	88,880.61	107,270.21
IMPORTACIONES JHARITEX E.I.R.L.	INDUSTRIA	577,580.48	560,435.20	1,138,015.68
INVERSIONES YEKATEX E.I.R.L.	INDUSTRIA	251,127.08	294,238.16	545,365.24
IRASA IMPORTACIONES S.R.L.	INDUSTRIA	5,262.26	6,762.63	12,024.89
LADRILLERA MAXX S.A.C.	INDUSTRIA	5,427,453.20	5,080,161.79	10,507,614.99
MANUFACTURERA Y DISTRIBUIDORA REGIONAL S.A.	INDUSTRIA	121,801.89	321,388.57	443,190.46
MASTER BREW S.A.C.	INDUSTRIA	30,086.93	30,018.12	60,105.05
PERU SWEET HOME E.I.R.L.	INDUSTRIA	1,600.00	7,371.87	8,971.87
PLASTICOS AGRICOLAS Y GEOMEMBRANAS S.A.C.	INDUSTRIA	5,522,443.61	5,905,568.09	11,428,011.69
PQM S.A.	INDUSTRIA	2,625,609.29	2,723,385.52	5,348,994.81
SIDDIQUI, FAREED NASEEM	INDUSTRIA	1,649.82	-	1,649.82
SUINING TEXTIL E.I.R.L.	INDUSTRIA	29,347.24	25,623.24	54,970.49
TRANSPORTES ALAMEDA WORLD S.A.C.	INDUSTRIA	30,379.85	26,741.84	57,121.69
VIVIANTEX E.I.R.L.	INDUSTRIA	658,292.75	633,804.98	1,292,097.72
TOTAL		19,447,119.91	20,113,555.81	39,560,675.72

Fuente: Gerencia de Operaciones -ATIC

VII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2018.-

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2018 del Comité de Administración de ZOFRATACNA fue aprobado por Decreto Supremo N° 364-2017-EF publicado con fecha 17 de diciembre 2017; posteriormente la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas a través del Oficio Circular N° 045-2017-EF/50.07 de fecha 22 de diciembre 2017 comunica el desagregado del Presupuesto, motivo por el cual el Comité de Administración de ZOFRATACNA mediante Resolución N°198-2017-GG-ZOFRATACNA, con fecha 29 de Diciembre del 2017 aprueba el PIA por la suma de S/ 29,962,257 soles con cargo a la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados (RdR).

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2018 DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE ZOFRATACNA

CONCEPTOS		MONTO S/.	CONCEPTOS		MONTO S/.
INGRESOS		29,962,257	GASTOS		29,962,257
INGRESOS DE CORRIENTES		29,594,673	GASTOS CORRIENTES		16,938,344
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	22,610,685	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,595,544
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y OTROS DERECHOS	4,446,302	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	540,000
1.3.1	VENTA DE BIENES	76,849	2.3	BIENES Y SERVICIOS	5,664,766
1.3.2	DERECHOS Y TASAS	2,174,466	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,041,634
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	2,194,987	2.5	OTROS GASTOS	96,400
1.5	OTROS INGRESOS	2,537,686	GASTOS DE CAPITAL		13,023,913
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	949,546	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,630,329
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	52,488	2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	393,584
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	1,535,652			
INGRESOS DE CAPITAL		3,675,840			
1.6	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	367,584			
FINANCIAMIENTO		0			
1.9	SALDO DE BALANCE	0			

Fuente: Sistema de Presupuesto - Oficina de Planeamiento y Presupuesto ZOFRATACNA

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

PRIMER TRIMESTRE:

- El 28 de marzo 2018, mediante la Resolución N°057-2018-GG-ZOFRATACNA se aprueba la primera modificación presupuestal en el Nivel Funcional Programático (Créditos y Anulaciones), por el monto de S/ 455,316 soles.
- El 28 de marzo 2018 mediante la Resolución N°058-2018-GG-ZOFRATACNA se aprueba la modificación presupuestal en el Nivel Institucional Vía Crédito Suplementario, por el monto de S/ 1,487,339 soles.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- El 28 de junio 2018, mediante la Resolución N°118-2018-GG-ZOFRATACNA se aprueba la segunda modificación presupuestal en el Nivel Funcional Programático (Créditos y Anulaciones), por el monto de S/ 313,956 soles.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018

CONCEPTOS		MONTO S/.	GASTOS		31,449,596
INGRESOS		31,449,596	GASTOS CORRIENTES		17,018,344
INGRESOS DE CORRIENTES		29,594,673	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,595,544
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	22,610,685	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	577,305
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y OTROS DERECHOS	4,446,302	2.3	BIENES Y SERVICIOS	5,707,776
1.3.1	VENTA DE BIENES	76,849	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,997,569
1.3.2	DERECHOS Y TASAS	2,174,466	2.5	OTROS GASTOS	140,150
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	2,194,987	GASTOS DE CAPITAL		14,431,252
1.5	OTROS INGRESOS	2,537,686	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,630,329
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	949,546	2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,800,923
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	52,488	Fuente: Sistema de Presupuesto - Oficina de Planeamiento y Presupuesto ZOFRATACNA		
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	1,535,652			
INGRESOS DE CAPITAL		367,584			
1.6	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	367,584			
FINANCIAMIENTO		0			
1.9	SALDO DE BALANCE	1,487,339			

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

Cuadro N°01
Ingresos al Segundo Trimestre 2018

PART.	DENOMINACION	2,018	2,017	VAR %
	INGRESOS CORRIENTES	14,979,388	14,147,659	5.88
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	11,965,533	10,926,664	9.51
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,937,707	1,896,284	2.18
1.3.1	VENTA DE BIENES	42,265	45,388	-6.88
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	949,050	952,340	-0.35
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	946,392	898,556	5.32
1.5	OTROS INGRESOS	1,076,148	1,324,711	-18.76
1.5.1	OTROS INGRESOS	426,484	547,933	-22.16
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	18,904	28,067	-32.65
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	630,760	748,711	-15.75
	INGRESOS DE CAPITAL	179,577	171,891	4.47
1.6	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	179,577	171,891	4.47
	TOTAL	15,158,965	14,319,550	5.86

Fuente: Sistema de Presupuesto - Oficina de Planeamiento y Presupuesto ZOFRATACNA.

La ejecución presupuestal de ingresos al II Trimestre 2018, sin considerar el saldo de balance, es de S/ 15,158,965 soles y en el mismo periodo 2017 fue de S/. 14,319,550 soles, observándose que en este año hay una incremento de 5.86% (S/ 839,415 soles). Esta variación se detalla a continuación:

- En la partida 1.1 "Impuestos y Contribuciones Obligatorias", presentó un incremento del 9.51%, ello producto de una mayor recaudación del arancel especial.
- En la partida 1.6 "Venta de Activos no financieros", hubo un incremento de 4.47%.

Cuadro N°02
Egresos al Segundo Trimestre 2018

PART.	DENOMINACION	2,018	2,017	VAR %
	GASTO CORRIENTES	7,257,763	6,973,547	4.08
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,485,193	2,372,315	4.76
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	179,012	184,063	-2.74
2.3	BIENES Y SERVICIOS	2,392,284	2,439,037	-1.92
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,115,506	1,950,867	8.44
2.5	OTROS GASTOS	85,768	27,265	214.57
	GASTOS DE CAPITAL	6,819,322	6,235,409	9.36
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,683,946	6,103,634	9.51
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	135,376	131,775	2.73
	TOTAL	14,077,085	13,208,956	6.57

Fuente: Sistema de Presupuesto - Oficina de Planeamiento y Presupuesto ZOFRATACNA

La ejecución del gasto ha sido de S/. 14,077,085 soles y en el mismo periodo 2017 fue de S/ 13,208,956 soles; se observa que en el presente año hay un incremento del 6.57% (S/ 868,129 soles). La variación principal se centra en el incremento en otros gastos, debido al pago de multas laborales impuestas en años anteriores y como consecuencia del incremento en la recaudación del arancel especial se incrementan las transferencias a entidades beneficiarias.

Al II Trimestre se cuenta con un saldo económico de S/ 1,081,880.

PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES AL II TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2018

Respecto a los proyectos incorporados en el marco de la actualización del Programa Multianual de Inversiones 2018-2020:

- 1) **“Mejoramiento del servicio de promoción de la inversión industrial y agroindustrial en el complejo ZOFRATACNA” Código 2262366**; respecto a este proyecto, con Orden de Servicios N°211-2018 de fecha 10 de mayo 2018 se da inicio a la reformulación del estudio a nivel de perfil, bajo la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones - INVIERTE.pe; el plazo de ejecución es de 45 días y ha concluido el 29 de junio 2018.
- 2) **“Mejoramiento en la prestación del servicio de acciones y de control de vehículos y mercancías en el complejo ZOFRATACNA” Código 2167534**; proyecto considerado en el PMI 2018 – 2020 para su ejecución en el año 2020; para este efecto se deberá determinar a través del órgano usuario la realización de la actualización de los proyectos; determinada su ejecución la misma debe ejecutarse bajo la normativa del INVIERTE.pe

Asimismo, al 30 de junio 2018 no se ha reportado ejecución de inversiones, sin embargo, se informa que:

- 1) Con fecha 24 de mayo del 2018, a través de la Resolución N°102-2018-GG-ZOFRATACNA se aprueba la liquidación del proyecto: **“Mejoramiento del servicio de respaldo de energía eléctrica en el complejo ZOFRATACNA” Código 2155750**, remitida por la Gerencia de Servicios, con fecha 12 de julio 2017 a través del Informe N°181-2017-ASLI-GS-ZOFRATACNA.
- 2) En relación al proyecto denominado **“Creación de servicios tecnológicos de informática, telecomunicaciones y seguridad en la III Etapa de ZOFRATACNA”¹ Código N°108759**; mediante Resolución N°98-2018- de fecha 17 de mayo del 2018 se aprobó el Expediente Técnico y se ha designado al supervisor y residente a través de la Resolución N°107-2018-GG-ZOFRATACNA, de fecha 07 de junio 2018; posteriormente con fecha 14 de junio de 2018 y a través del Oficio N°378-2018-GG-ZOFRATACNA se ha solicitado al Presidente del Gobierno Regional de Tacna la incorporación del presente Proyecto al PMI 2018 la presente Inversión como no prevista tipo Proyecto de Inversión.

En relación a las Inversiones de tipo IOARR, en al 30 de junio 2018, se informa lo siguiente:

¹ Antes denominado “Instalación de equipamiento de redes informáticas, telecomunicaciones y Seguridad III Etapa de ZOFRATACNA.”

- 1) La inversión de renovación: **“Adquisición de Balanza de carga superior electrónico en el Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna - ZOFRATACNA” - Código N°2408024**; considerada en el PMI para su ejecución en el año 2018; mediante Informe Técnico N°001-2018-EAV-APP-OPP-ZOFRATACNA de fecha 23 de marzo 2018 la Unidad Formuladora Institucional (UFI) procede a su aprobación.

Con fecha 03 de abril 2018 a través del Memorando N° 087-2018-OAF-ZOFRATACNA la Oficina de Administración y Finanzas solicita Certificación de Crédito Presupuestal para la Adquisición de la Balanza electrónica para vehículos; respecto a dicha solicitud en la misma fecha y través del Memorando N°0076-2018 -OPP-ZOFRATACNA se le señala, entre otros que conforme al literal c), numeral 4.5) del artículo 4° de la Directiva N° 003-2017-EF/63.01 “Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones” la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) (Gerencia de Promoción y Desarrollo), en la fase de Ejecución, tiene entre sus funciones elaborar el expediente técnico o documento equivalente para las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, y vigila su elaboración cuando no sea realizado directamente por ella. Dicho expediente técnico o documento equivalente debe tener en cuenta la información registrada en el Banco de Inversiones.

Asimismo, en la misma comunicación se señala que la fase de ejecución se inicia con la elaboración del expediente técnico o documento equivalente para los proyectos de inversión viables o para las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación aprobadas por la Unidad Formuladora, el cual conforme a la normativa citada, debe tener en cuenta la información registrada en el Banco de Inversiones. Asimismo, se señala que luego de aprobado el expediente técnico o documento equivalente, se inicia la ejecución física de las inversiones, por lo que no se otorgará la certificación de crédito presupuestal solicitado, en tanto no se dé cumplimiento a la Directiva N° 003-2017-EF/63.01 “Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”.

- 2) La inversión de Ampliación Marginal **“Construcción de cerco de ladrillo en el local institucional de enlace de la ZOFRATACNA ubicado en la calle Gregorio Albarracín del Distrito Tacna en la Localidad de Tacna, provincia Tacna, Departamento Tacna” - CUI 2421400**; considerada en el PMI 2019-2021, para su ejecución en el año 2018 como una inversión no prevista, la misma que será ejecutada por el Gobierno Regional de Tacna en virtud al Acta de Compromiso de fecha 14 de noviembre 2017; mediante Informe Técnico N° 002-2018-EAV-APP-UF-OPP-ZOFRATACNA de fecha 16-05-2018 fue aprobada por la Unidad Formuladora Institucional (UFI) y remitida a la Unidad Ejecutora Institucional (UEI) - Gerencia de Promoción y Desarrollo mediante Memorando N°98-2018-GG-ZOFRATACNA de fecha 14 de mayo 2018.
- 3) La inversión de Ampliación Marginal **“Construcción de campo deportivo en el Local Institucional de enlace de la ZOFRATACNA ubicado en la Av. Gregorio Albarracín distrito de Tacna, Provincia Tacna. Departamento Tacna - CUI 2423302**; considerada en el PMI 2019-2021 para su ejecución en el año 2018 como una inversión no prevista la misma que será ejecutada por el Gobierno Regional de Tacna en virtud al Acta de Compromiso de fecha 14 de noviembre 2017; mediante Informe Técnico N° 003-2018-EAV-APP-UF-OPP-ZOFRATACNA de fecha 11-06-2018 fue aprobada por la Unidad Formuladora Institucional (UFI) y remitida a la Unidad Ejecutora Institucional (UEI) Gerencia de Promoción y Desarrollo mediante Memorando N°104-2018-GG-ZOFRATACNA de fecha 12 de junio 2018.

- 4) La inversión de Optimización “ Servicio de seguridad y vigilancia en el Complejo ZOFRATACNA Distrito Tacna, Provincia Tacna, Región Tacna; mediante Memorando N° 093-2018-OPP-ZOFRATACNA de fecha 10 de mayo 2018 se ha solicitado al órgano usuario – Oficina de Administración y Finanzas la información sustentatoria para la formulación de la IOARR. Dicho requerimiento ha sido reiterado a través del Memorando N°0103-2018-OPP-ZOFRATACNA, Memorando N°0122-2018-OPP-ZOFRATACNA y Memorando N°0132-2018-OPP-ZOFRATACNA. A la fecha el requerimiento no ha sido atendido.

En relación a los proyectos cuyo financiamiento para su ejecución están a cargo del Gobierno Regional de Tacna, se informa lo siguiente:

- 1) Proyecto: **“Mejoramiento del servicio de agua y alcantarillado en el complejo ZOFRATACNA” - Código N°2189720;** según Informe N°098-2018-GPD-ZOFRATACNA, al 30 de junio 2018 registra el avance del 74.06% en ejecución.
- 2) Respecto al PIP **“Mejoramiento y ampliación del servicio de energía eléctrica en el complejo ZOFRATACNA” CUI N°371061;** con fecha 12 de abril 2018 el evaluador externo Arq°. Mario Lima Escarcena emite Informe N°01-2018-ETE-ZOFRATACNA-T teniendo como resultado la aprobación correspondiente, recomendando su viabilidad, la cual se declara y comunica a través del Informe N°016-2018-EAV-APP-UF-OPP de fecha 12 de abril 2018.

Con fecha 26 de abril 2018, a través del Oficio N°278-2018-GG-ZOFRATACNA se solicitó al Gobierno Regional de Tacna se constituya en Unidad Ejecutora del proyecto **“Mejoramiento y ampliación del servicio de energía eléctrica en el Complejo ZOFRATACNA” CUI 371061.**

Mediante Acuerdo de Directorio N° 006-858 de fecha 15 de junio 2018 se aprueba el Convenio Específico entre el Comité de Administración de ZOFRATACNA y el Gobierno Regional de Tacna, con el objeto establecer los acuerdos y compromisos de cooperación para el financiamiento y ejecución del proyecto de inversión pública **“Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Energía Eléctrica en el Complejo ZOFRATACNA”** con código único de inversiones (CUI) 2331743, conforme a la propuesta presentada por la Oficina de Asesoría Jurídica a través del Informe N°0073-2018-ZOFRATACNA/AJ.

EJECUCIÓN FINANCIERA

ZOFRATACNA

ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO 2018 Y 2017

	30/06/2018	30/06/2017	Variación
Ingresos por Arancel - 100%	S/. 11,964,623	S/. 10,926,341	S/. 1,038,282
(-) Transferencia de Arancel	-8,799,453	-8,035,469	-763,984
Neto Arancel ZOFRATACNA	<u>3,165,170</u>	<u>2,890,872</u>	<u>274,298</u>
Ingresos por TUPA	985,253	987,440	-2,187
Total Ingresos Tributarios	<u>4,150,423</u>	<u>3,878,312</u>	<u>272,111</u>
Ingresos Venta de Servicios	1,153,233	1,141,451	11,782
Otros Ingresos Operativos	26,732	50,353	-23,621
Total Ingreso Operativo	<u>5,330,388</u>	<u>5,070,116</u>	<u>260,272</u>
Gastos de Operación y Administración	-5,780,142	-5,773,136	-7,006
Otros Gastos Operativos	-36,796	-13	-36,783
Total Pérdida Operativa	<u>-486,550</u>	<u>-703,033</u>	<u>216,483</u>
Ingresos Financieros	460,858	524,597	-63,739
Gastos Financieros	-36,646	-38,002	1,356
Total Pérdida del Ejercicio	<u>S/. -62,338</u>	<u>S/. -216,438</u>	<u>S/. 154,100</u>



1. RESULTADO FINANCIERO

En el Estado de Resultados al 30 de Junio 2018, apreciamos que existe un incremento significativo en la recaudación del arancel especial, que llega a un 9.50%, que en términos absolutos asciende a S/. 1,038,282.

Asimismo, podemos comentar que los gastos operativos y administrativos, muestran un ligero incremento del 0.12%, que en términos absolutos muestran un incremento del gasto en S/. 7,006.

El importante incremento de ingresos, así como la reducción racional de los gastos, permite mostrar los resultados al término del Segundo Trimestre 2018, con una reducción de la pérdida en un 71.19%, comparativamente con el ejercicio anterior, que en términos absolutos reflejan una reducción de S/. 154,100.

2. **SITUACIÓN FINANCIERA.**- Seguidamente se expone la situación financiera de la Entidad a través del Estado de Situación Financiera (Activo y Pasivo y Patrimonio) así como la Estructura Patrimonial al II Trimestre 2018.

ZOFRATACNA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Balance General)

	AL 30/06/2018	AL 31/12/2017	VARIACIÓN
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de Efectivo	21,634,582	21,353,961	280,621
Inversiones Financieras			0
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	503	1,512	-1,009
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	691,016	870,125	-179,109
Inventarios (neto)	126,243	92,555	33,688
Gastos pagados por Anticipado	34,360	22,384	11,976
Total Activo Corriente	22,486,704	22,340,537	146,167
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otras Cuentas por Cobrar	818,429	818,429	0
Propiedades, Planta y Equipo (neto)	371,974,597	372,615,291	-640,694
Activos Intangibles (neto)	246,587	155,503	91,084
Otros Activos	9,481	9,481	
Total Activo No Corriente	373,049,094	373,598,704	-549,610
TOTAL ACTIVO	S/. 395,535,798	395,939,241	-403,443

ZOFRATACNA

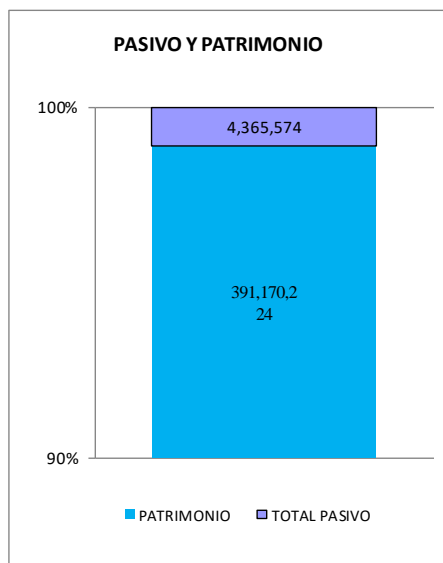
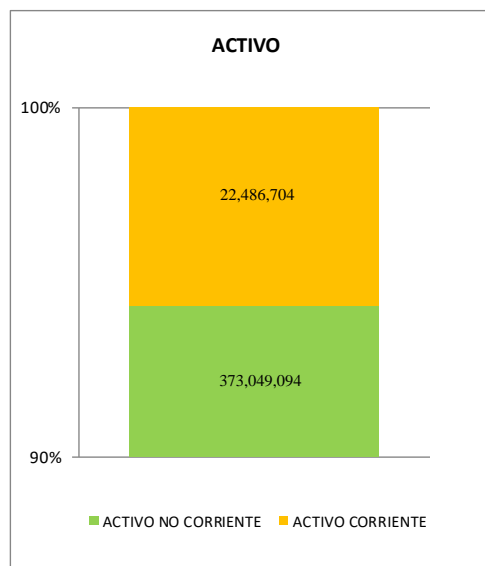
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Balance General)

	AL 30/06/2018	AL 31/12/2017	VARIACIÓN
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuenta por Pagar Comerciales	308,699	686,688	-377,989
Otras Cuentas por Pagar	2,357,352	2,753,578	-396,226
Provisiones	574,125	784,437	-210,312
Beneficios a los Empleados	605,240	337,193	268,047
Total Pasivo Corriente	<u>3,845,416</u>	<u>4,561,896</u>	<u>-716,480</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Otras Cuentas por Pagar	15,101	0	15,101
Provisiones	505,057	233,172	271,885
Total Pasivo No Corriente	<u>520,158</u>	<u>233,172</u>	<u>286,986</u>
PATRIMONIO			
Capital	94,182,785	94,182,785	0
Resultados Acumulados	-12,475,793	-12,501,844	26,051
Otras Reservas de Patrimonio	309,463,232	309,463,232	0
Total Patrimonio	<u>391,170,224</u>	<u>391,144,173</u>	<u>26,051</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>395,535,798</u>	<u>395,939,241</u>	<u>-403,443</u>

ZOFRATACNA

ESTRUCTURA PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO 2018					
DISPONIBLE	21,634,582	5.47%	CUENTAS POR PAGAR CTE	2,666,051	0.67%
EXIGIBLE CTE	691,519	0.17%	PROVISIONES	574,125	0.15%
EXISTENCIAS	126,243	0.03%	BENEFICIOS TRABAJADORES	605,240	0.15%
GASTOS DIFERIDOS	34,360	0.01%	PASIVO CORRIENTE	3,845,416	0.97%
ACTIVO CORRIENTE	22,486,704	5.69%			
			CUENTAS POR PAGAR NO CTE	520,158	0.13%
EXIGIBLE NO CTE	818,429	0.21%	PASIVO NO CORRIENTE	520,158	0.13%
ACTIVO FIJO TANGIBLE	371,974,597	94.04%			
ACTIVO INTANGIBLE	246,587	0.06%	TOTAL PASIVO	4,365,574	1.10%
OTROS ACTIVOS	9,481	0.00%			
ACTIVO NO CORRIENTE	373,049,094	94.31%	PATRIMONIO	391,170,224	98.90%
TOTAL ACTIVO	395,535,798	100.00%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	395,535,798	100.00%

GRAFICO DISTRIBUCION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO 2018



3.ANALISIS

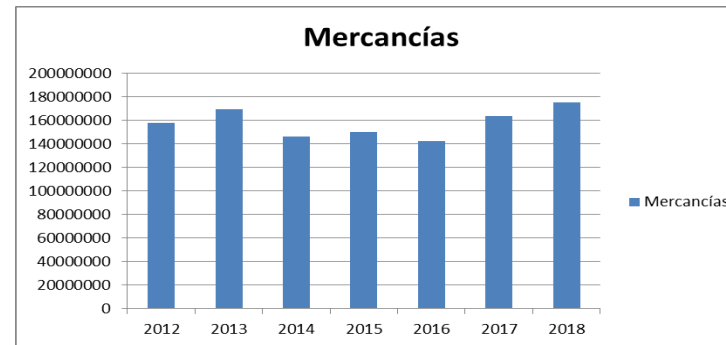
- Al 30 de junio 2018 el valor de los activos totales presenta una disminución de S/. 403,443 respecto al 31 de diciembre 2017, debido a la disminución de la partida de Propiedades, Planta y Equipo por la depreciación de enero a junio.
- Se puede observar que el rubro que mayor incidencia tiene en dicha disminución son los activos fijos. Dicho rubro representa el 94.04% del total de los activos. Por lo tanto es amplio el campo de aplicación de la depreciación y más aún cuando se actualizó sus valores en ejercicio anterior (inmuebles).
- El hecho que la disminución de dicho activo fijo es superior al S/.403,443 mientras que el resultado del ejercicio al 30 de junio 2018 es de solo S/.- 62,338 nos da entender que existe un flujo positivo en otros activos.

- d. Esto se puede apreciar en el segundo rubro más importante que tenemos en nuestro activo, el cual es el efectivo y sus equivalentes, que representa el 5.47% de los activos y su manejo financiero genera un importante flujo de ingresos en lo que respecta a su rendimiento. Al Segundo Trimestre refleja un leve incremento en S/.280,621 que constituye un flujo positivo importante que a su vez representa un ahorro para posibles colocaciones y/o inversiones.
- e. El tercer rubro de importancia (Otras Cuentas por Cobrar) presenta una fuerte disminución de S/.179,109.00. La explicación se puede dar por una mejora en las cobranzas especialmente por los pagos de las ventas de lotes a plazo, o una disminución en la facturación a cobrar.
- f. Financieramente el 98.90% de los activos es propio (patrimonio). Eso quiere decir que sólo el 1.10% está financiado por terceros. Esto es una característica de una entidad gubernamental sin fines de lucro.
- g. Por lo tanto las obligaciones a corto plazo tienen una cobertura de S/ 18,641,288 en activo corriente para ser atendido de la misma naturaleza, lo que se constituye como un fondo de maniobra o capital de trabajo.
- h. Los resultados acumulados tienen una variación positiva en tanto los resultados del ejercicio sufran esa misma variación en lo que va del año, siendo el mes de Junio 2018 un resultado favorable mejor que los seis ejercicios anteriores, esto se debe por el incremento del arancel especial el cual se refleja la mayor captación.

VIII. ESTADÍSTICAS – MOVIMIENTO OPERATIVO

Cuadro N° 1
Ingresos de Mercancías 2012-2018 al mes de junio
(Valor CIF US\$)

Año	Total
2012	157,913.80
2013	169,740.43
2014	146,514.61
2015	150,436.82
2016	142,235.61
2017	163,604.30
2018	175,026.68



En el año 2017 se puede observar un incremento del 15% de los ingresos por mercancías con respecto al año 2016. De la misma manera, en lo que va del 2018, se ve que a la misma fecha, la cantidad de ingresos por mercancía, se ha incrementado en 7% en relación al año 2017.

Cuadro N° 2

Ingreso de Mercancías por tipo de Actividad al mes de junio

2012 / 2018

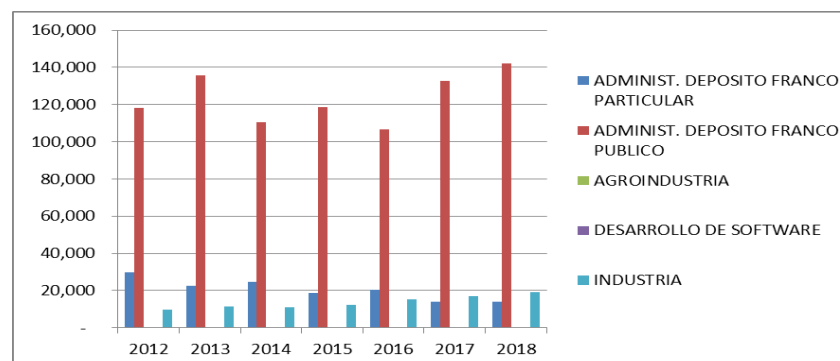
Valor CIF en Miles US\$

	ADMINIST. DEPOSITO FRANCO PARTICULAR	ADMINIST. DEPOSITO FRANCO PUBLICO	AGROINDUSTRIA	DESARROLLO DE SOFTWARE	INDUSTRIA	TOTAL GENERAL
2012	29,715	118,411	-	-	9,788	157,914
2013	22,637	135,813	-	-	11,291	169,740
2014	24,862	110,457	105	-	11,090	146,515
2015	18,606	118,786	547	-	12,498	150,437
2016	20,252	106,856	9	4	15,115	142,236
2017	13,903	132,815	2	-	16,884	163,604
2018	13,840	141,930	-	-	19,257	175,027
Total general	143,815	865,068	664	4	95,922	1,105,472

Fuente: Sistema de Información de la Gerencia de Operaciones - SIGO

Elaboración: SPP-OPP-ZOFRATACNA

De acuerdo al gráfico presentado en cuanto a la participación que ocupa cada actividad del total de valores CIF que ingresan en mercancías a ZOFRATACNA, se puede observar que la actividad de almacenamiento de mercancías a través de los Depósitos Francos Públicos (81%) y Particulares (8%) representa el 89% , por su parte la actividad industrial representa el 11%.



Cuadro Nº 3

Ingresos de Mercancías por Procedencia

2012 / 2018

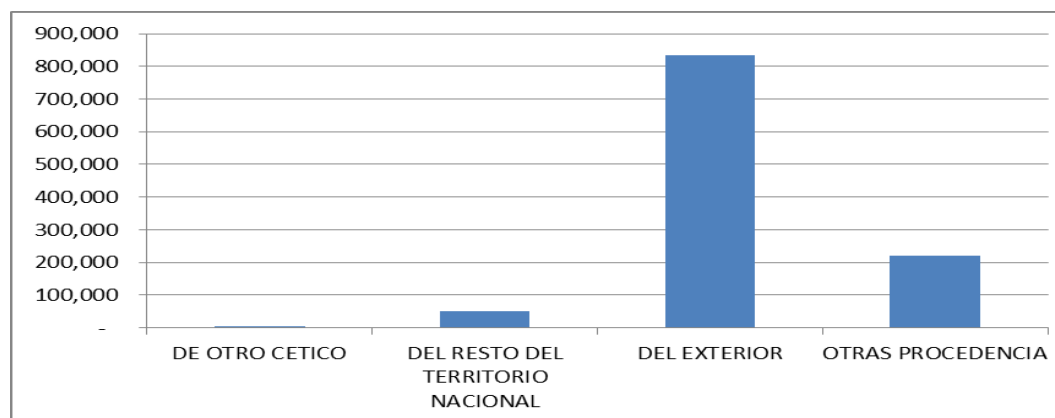
Valor CIF Miles US\$

Año	DEL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL	DEL EXTERIOR	OTRAS PROCEDENCIA	TOTAL
2012	12,800.9	115,883	29,213.9	157,898
2013	17,312.7	120,039	32,388	169,740
2014	3,903	119,329	23,283	146,515
2015	2,601	124,442	23,394	150,437
2016	4,643	110,875	26,718	142,236
2017	4,604	121,284	37,716	163,604
2018	5,243	121,788	47,995	175,027

Fuente: Sistema de Información de la Gerencia de Operaciones - SIGO

Elaboración: SPP-OPP-ZOFRATACNA

Como se puede observar, los mayores ingresos de mercancías proceden del exterior, ocupando este mismo el 70% en el año 2018. De otras procedencias ocupa el segundo lugar con el 27%.



Cuadro N° 4

Salidas Totales de Mercancías a junio

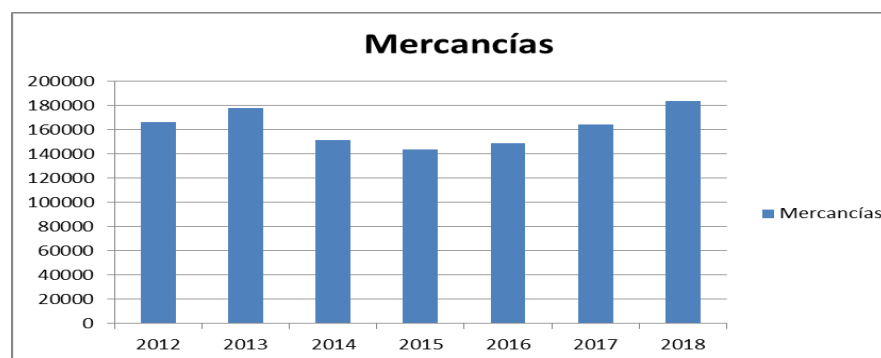
2012 / 2018

Valor CIF en Miles de US\$

Año	Mercancías	% Var
2012	166,244.07	
2013	177,774.05	7%
2014	151,608.79	-15%
2015	143,960.81	-5%
2016	149,150.04	4%
2017	164,333.96	10%
2018	183,511.78	12%

Fuente: Sistema de Información de la Gerencia de Operaciones - SIGO

Elaboración: SPP-OPP-ZOFRATACNA



En los dos últimos años se ha revertido la tendencia decreciente, habiéndose registrado durante los años 2017 y 2018 un crecimiento de las salidas por el orden del 10% y 12% respectivamente.

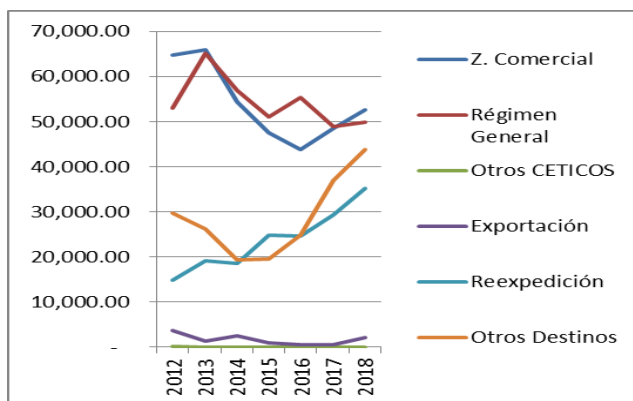
Cuadro Nº 5

Salidas de Mercancías por Destino al mes de junio 2012 – 2018
(Valor CIF Miles de US\$)

Año	Z. Comercial	Régimen General	Otros CETICOS	Exportación	Reexpedición	Otros Destinos	Total
	Mercancía	Mercancía	Mercancía	Mercancía	Mercancía	Mercancía	
2012	64,793.74	52,999.72	106.43	3,752.91	14,843.22	29,748.05	166,244.07
2013	65,875.64	65,210.90	-	1,319.99	19,134.91	26,232.60	177,774.05
2014	54,336.73	56,871.29	2.86	2,519.82	18,589.95	19,288.16	151,608.79
2015	47,461.99	51,130.38	-	955.60	24,757.14	19,655.70	143,960.81
2016	43,737.65	55,269.93	-	588.83	24,626.15	24,927.48	149,150.04
2017	48,511.49	48,928.79	-	558.70	29,367.30	36,967.69	164,333.96
2018	52,540.52	49,875.81	-	2,144.67	35,202.84	43,747.95	183,511.78

Fuente: Sistema de Información de la Gerencia de Operaciones - SIGO

Elaboración: SPP-OPP-ZOFRATACNA

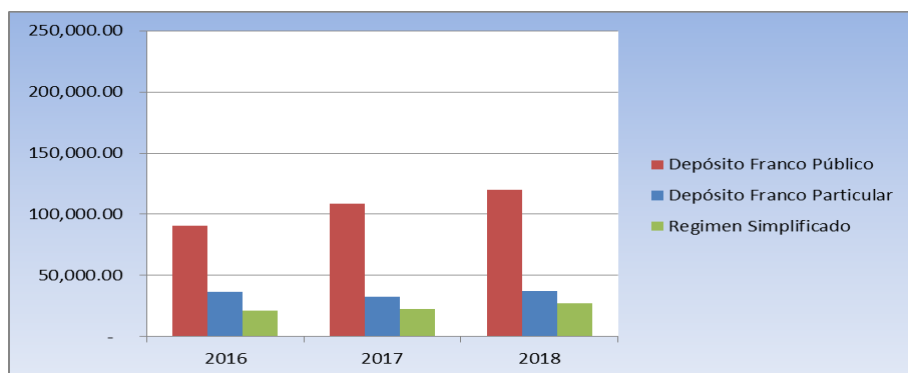


Se aprecia que las salidas con destino al Régimen General y Zona Comercial Tacna son las que registran las cifras más altas. Hasta el mes de junio de este año las salidas a la Zona Comercial de Tacna representan el 29% del total y las correspondientes al Régimen General e27%.

Cuadro N° 6
Salidas de Mercancías por Tipo de Depósito 2017-2018 (Valor CIF Miles de US\$)

Año	Depósito Franco Público				Depósito Franco Particular				Regimen Simplificado				TOTAL			
	Mercancías				Mercancías				Mercancías				Mercancías			
	2016	2017	2018	% Var	2016	2017	2018	% Var	2016	2017	2018	% Var	2016	2017	2018	% Var
Enero	11,159.56	13,580.21	17,375.56	28%	4,260.42	5,311.04	4,773.92	-10%	3,986.78	3,835.88	5,065.83	32%	19,406.75	22,727.12	27,215.31	20%
Febrero	9,774.30	18,259.99	20,521.57	12%	6,877.70	5,142.25	6,201.54	21%	3,677.89	3,211.86	4,055.72	26%	20,329.90	26,614.10	30,778.84	16%
Marzo	16,666.45	19,286.87	21,557.69	12%	9,163.62	6,073.68	7,782.59	28%	3,594.29	3,796.83	3,567.84	-6%	29,424.36	29,157.38	32,908.12	13%
Abril	16,392.76	15,552.79	19,461.50	25%	5,930.65	4,676.59	5,986.12	28%	3,569.34	3,582.10	4,916.32	37%	25,892.75	23,811.48	30,363.95	28%
Mayo	20,094.51	22,174.80	22,880.44	3%	5,426.06	6,105.75	6,157.71	1%	4,002.16	3,789.37	5,004.86	32%	29,522.74	32,069.92	34,043.01	6%
Junio	16,795.21	19,768.85	18,359.47	-7%	5,339.34	5,682.79	4,939.87	-13%	2,439.00	4,502.31	4,903.21	9%	24,573.55	29,953.96	28,202.55	-6%
Total	90,882.79	108,623.51	120,156.25	11%	36,997.79	32,992.10	35,841.76	9%	21,269.46	22,718.35	27,513.78	21%	149,150.04	164,333.96	183,511.78	12%
		319,662.55				105,831.65				71,501.58						
		65%				21%				14%						

Fuente: Sistema de Información de la Gerencia de Operaciones - SIGO



En relación a la salida de mercancías por tipos de depósitos en los últimos 3 años se puede notar la mayor participación por parte de los Depósitos Francos Públicos con 65% seguido de los Depósitos Francos Particulares y los del Régimen Simplificado con 21% y 14% respectivamente.

Cuadro N° 7

Distribución del Arancel Especial de la ZOFRATACNA Setiembre 1990 - Diciembre 2017 (En Miles de Soles)

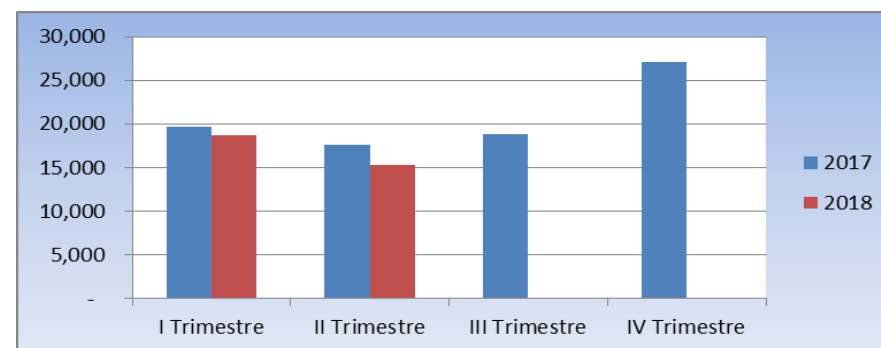
Entidad Año	CONAFRAN - MINCETUR	Proyecto Especial	ZOFRATACNA	CETICOS ILO	M. P. TACNA	M. DIST. A. ALIANZA	GOB. REG. TACNA	ENAPU - ILO	CETICOS PAITA	CETICOS MATARANI	TOTAL	% Var
1990	11	262	262	0	0	0	0	0	0	0	534	
1991	189	5554	4805	814	76	33	0	0	0	0	11,472	2047%
1992	590	12122	8997	4915	2024	867	0	0	0	0	29,515	157%
1993	589	12122	8947	4909	2020	866	0	0	0	0	29,454	0%
1994	605	12444	9185	5037	2074	889	0	0	0	0	30,235	3%
1995	627	12911	9528	5225	2151	922	0	0	0	0	31,364	4%
1996	502	10216	7618	3998	1719	737	0	0	0	0	24,790	-21%
1997	388	7851	5878	3223	1328	569	0	0	0	0	19,236	-22%
1998	367	7540	5565	3058	1256	536	0	0	0	0	18,322	-5%
1999	420	8628	6377	3497	1439	616	0	0	0	0	20,976	14%
2000	518	10657	7866	4316	1780	760	0	0	0	0	25,897	23%
2001	605	12432	9176	5038	2077	889	0	0	0	0	30,216	17%
2002	643	13237	9770	5358	2206	946	0	0	0	0	32,160	6%
2003	574	11521	8336	5283	1967	843	659	1129	0	0	30,311	-6%
2004	576	11015	7626	1412	1977	847	1977	3389	0	0	28,820	-5%
2005	598	11426	7910	1465	2051	879	2051	3516	0	0	29,895	4%
2006	583	11142	7714	1428	2000	857	2000	3428	0	0	29,153	-2%
2007	593	11325	7830	2510	2033	871	2033	1158	846	423	29,621	2%
2008	539	10304	7117	2642	1850	762	1849	264	1057	528	26,913	-9%
2009	393	7501	5193	1923	1346	577	1346	192	769	385	19,626	-27%
2010	456	8709	6029	2233	1563	670	1563	223	893	447	22,787	16%
2011	489	9354	6476	2399	1679	720	1679	240	959	480	24,475	7%
2012	472	9022	6246	2313	1619	694	1619	231	925	463	23,606	-4%
2013	469	8957	6201	2297	1608	689	1608	230	919	459	23,435	-1%
2014	421	8044	5569	2062	1444	619	1444	206	825	412	21,046	-10%
2015	440	8415	5826	2158	1510	647	1510	216	863	432	22,019	5%
2016	441	8425	5833	2160	1512	648	1512	216	864	432	22,045	0%
2017	482	9219	6382	2364	1655	709	1655	236	946	473	24,120	9%
2018	239	4573	3166	1173	821	352	821	469	235	117	11,966	-50%
Total	13,820	274,927	197,427	85,211	46,786	20,013	25,326	15,344	10,101	5,051	694,006	

Fuente: Sistema de Presupuesto - Oficina de Planeamiento y Presupuesto ZOFRATACNA

Cuadro Nº 8

MES	2017			2018		
	AEROPUERTO	T.TERRESTRE	TOTAL	AEROPUERTO	T.TERRESTRE	TOTAL
ENERO	1,338	5,905	7,243	1,155	5,545	6,700
FEBRERO	1,407	5,396	6,803	1,101	5,123	6,224
MARZO	1,202	4,406	5,608	1,190	4,644	5,834
ABRIL	1,101	4,487	5,588	1,171	4,083	5,254
MAYO	1,454	4,686	6,140	1,140	3,930	5,070
JUNIO	1,327	4,602	5,929	1,012	3,959	4,971
JULIO	1,259	5,085	6,344			
AGOSTO	1,522	5,143	6,665			
SETIEMBRE	1,496	4,367	5,863			
OCTUBRE	1,375	4,373	5,748			
NOVIEMBRE	1,467	6,191	7,658			
DICIEMBRE	1,841	11,866	13,707			
TOTAL	16,789	66,507	83,296	6,769	27,284	34,053

Fuente: Sistema de Información de la Gerencia de Operaciones - SIGO



Como se puede observar en la gráfica del número de declaraciones juradas de equipaje presentadas mes a mes entre los años 2016 y 2017 existe una tendencia a la disminución de la misma entre ambos años, siendo esta variación en -8.24% del total de ambos años.

ANEXO

MATRIZ DE DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES POI 2018